

Nº 74/SEC/20

Valparaíso, 23 de marzo de 2020.

A S. E.
el Presidente de la
H. Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de reforma constitucional que autoriza al Congreso Nacional a sesionar por medios telemáticos en los casos que indica, correspondiente al boletín Nº 13.318-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la referida enmienda fue aprobada por 30 votos favorables, de un total de 43 senadores en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 127 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 15.410, de 23 de marzo del año en curso.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado